

Servicio de Su Magestad y que su maldad y otros  
 Congregados como lo previene y manda sea a  
 lista de los moros que se dexen en las villas  
 de ariles y Capares para el Real Servicio y en  
 respeto de las armas como dentro de ocho  
 dias previene y desde luego para quando el  
 que el caso susmer de nombran por Comisario  
 para que concurra de los moros y lista de  
 ellos a don Juan Martinez de la Cruz y don Juan  
 de la Cruz y de los de la Cruz, a lo que  
 les se les noti segun lo prevenido y de  
 asi hecho de la lista tanto sea el ser  
 deo segun y como por otro despacho se pre  
 viene con lo qual sea como sea y de  
 lo firmaron sus mercedes

Diego Gomez de Albornoz  
 Alonso de la Cruz

Don Juan de la Cruz  
 Don Juan de la Cruz

Juan de la Cruz  
 Don Juan de la Cruz  
 Don Juan de la Cruz

Don Juan de la Cruz  
 Don Juan de la Cruz

